



REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL

I.A. N°

90

14

ARICA,

11 NOV 2014

VISTOS:

Instrucción Alcaldía N° 86 de fecha 05.11.2014 que invita a los funcionarios municipales de todas las direcciones municipales a participar en el curso de "Comunicación efectiva", lo dispuesto en los Artículos 22, 23, y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Programación de Actividades de la Oficina de Personal, las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE la I.A. N° 86 de fecha 05.11.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de "**Comunicación Efectiva**" en el sentido que:

DONDE DICE

INVITASE a los(as) funcionarios(as) municipales de todas las Direcciones Municipales, a participar en el curso de "**COMUNICACIÓN EFECTIVA**" a realizarse el día Miércoles 12 de Noviembre del presente año, en el Auditorio de la Villa Octavio Letelier Bobadilla, ubicada en 18 de Septiembre N° 2000-B, a partir de las 09:00 a 13:00 horas.

Los Interesados deben llenar la ficha de Postulación Adjunta donde firma el postulante y la jefatura directa, presentarla directamente en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica, ubicada en Pasaje Sangra N°350 o escanearla a al correo electrónico jessica.ramirez@muniarica.cl hasta el día **Jueves 06 de Noviembre** del presente año.

DEBE DECIR:

INVITASE a los(as) funcionarios(as) municipales de todas las Direcciones Municipales, a participar en el curso de "**COMUNICACIÓN EFECTIVA**" a realizarse el día **Martes 18 de Noviembre** del presente año, en el Auditorio de la Villa Octavio Letelier Bobadilla, ubicada en 18 de Septiembre N° 2000-B, a partir de las 09:00 a 13:00 horas.

Los Interesados deben llenar la ficha de Postulación Adjunta donde firma el postulante y la jefatura directa, presentarla directamente en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica, ubicada en Pasaje Sangra N°350 o escanearla a al correo electrónico jessica.ramirez@muniarica.cl hasta el día **Jueves 13 de Noviembre** del presente año.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTASE, COMUNICASE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO G. LEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/ivy.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)